

	FORMATO	CÓDIGO: GFP-P4-F4
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Página 1 de 4
	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTO	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11/07/2024

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ELVINIA CELIS VECINO		
NIT O C.C. No.	45.420.723		
NÚMERO DEL CONTRATO	MIC-008-2024	NÚMERO DE CUENTA:	FINAL
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE UNA JORNADA DE RECONOCIMIENTO, INTEGRACION Y CAPACITACION DE LOS FUNCIONARIOS Y DIPUTADOS DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CORDOBA.			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Día: 18 Mes: 12 Año: 2024		
APROBACIÓN DE LA GARANTIA	Día:20 Mes: 12 Año: 2024		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 14.800.000,00		
PLAZO INICIAL DE EJECUCION	Hasta 31 de diciembre de 2024		
VALOR TOTAL CONTRATO	\$14.800.000,00		
PRORROGA	SI NO X Cantidad Prorrogas 0		
FECHA INICIO CONTRATO	Día: 18 Mes:12 Año:2024		
FECHA DE TERMINACIÓN	Día: 27 Mes:12 Año: 2024		
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	CAROLINA ZAPATA RUIZ		
PERIODO DE PAGO	DESDE:	22 – Dic – 2024	HASTA: 27 – Dic – 2024

Para conocimiento del contratante, presento Informe Técnico, Administrativo, Jurídico y Financiero-Contable de Supervisión Final del Contrato Prestación de Servicios No MIC-008-2024, suscrito por la plataforma del SECOP II, atendiendo la labor de supervisión que me fue designada, respecto de la ejecución de las obligaciones contractuales establecidas en la cláusula TERCERA, las cuales fueron desarrolladas por el contratista, dentro del período comprendido entre el 22 de diciembre de 2024 al 27 de diciembre de 2024, de la siguiente manera:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA			
ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	UBICACIÓN EVIDENCIAS
1.	1.	El contratista deberá prestar el servicio PARA LA REALIZACION DE UNA JORNADA DE RECONOCIMIENTO, INTEGRACION Y CAPACITACION DE LOS FUNCIONARIOS Y DIPUTADOS DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CORDOBA de acuerdo a las condiciones técnicas establecidas en el presente estudio. El	Se suministraron de manera oportuna los requerimientos contratadas para la realización de la jornada de reconocimiento, integración y capacitación de los funcionarios y diputados de la Asamblea Departamental de Córdoba. Dentro de lo suministrado se

	FORMATO	CÓDIGO: GFP-P4-F4
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Página 2 de 4
	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTO	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11/07/2024

		cumplimiento de esta obligación deberá ser evidenciado mediante material fotográfico y video.	detalla: - Suministro de 2 cabinas de sonido de 750 watts c/u, 2 micrófonos y un mixer. - Suministro de una pantalla LED 3x2 m de 2,9 pitch con soportes y puentes. - Agrupación musical para acompañamiento durante el evento. - Mesones largos de 10 puestos. - Sillas para 50 personas. - Salón para el desarrollo del evento. - Suministro y armado de 15 anquetas navideñas. - Suministro de planta eléctrica de 50 KVA por día. - Charla motivacional para fortalecer competencias de liderazgo y trabajo en equipo dictada por profesional en psicología.
2.	2.	Sustituir los bienes que no cumplan con las especificaciones técnicas antes anotadas.	N/A
3.	3.	Realizar la entrega de los productos en las cantidades contratadas, dispuestas por la Asamblea de Córdoba.	Se realizó la entrega de los productos en las cantidades contratadas, dispuestas por la asamblea de Córdoba. (Ver anexo registro fotográfico)
4.	4.	Suscribir el Acta de Inicio, la correspondiente Acta de Liquidación y demás documentos que sean necesarios para evidenciar la correcta y oportuna ejecución técnica, administrativa, jurídica y financiera-contable.	Actividad desarrollada conforme lo establecido por la entidad contratante.
5.	5.	Presentar las facturas y/o cuentas de cobro para la generación del pago por el cumplimiento del suministro, anexando los comprobantes de afiliación y pago de la correspondiente seguridad social y parafiscal.	Actividad desarrollada conforme lo establecido por la entidad contratante.
6.	6.	Informar oportunamente a la entidad estatal contratante toda novedad derivada del contrato.	N/A
7.	7.	Brindar a la Entidad Estatal un servicio post venta, por lo que para ello deberá poner a disposición de la entidad, como mínimo, un canal de atención, pudiendo ser éste telefónico o virtual, mediante el cual se pueda reportar requerimientos relacionados con los bienes o elementos adquiridos	N/A

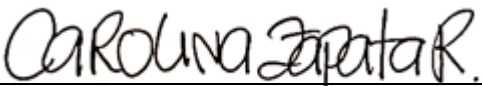
	FORMATO	CÓDIGO: GFP-P4-F4
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Página 3 de 4
	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTO	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11/07/2024

8.	8.	Cambiar el bien o los bienes, partes o elementos del objeto contractual, cuando a juicio del contratante no cumpla con las especificaciones requeridas o cuando haya lugar a defectos de fabricación, violación a las normas de calidad y diseño, sin que ello implique la pérdida de garantía del producto.	N/A
9.	9.	Asumir los daños que se presenten durante el transporte de los bienes, entregando un nuevo	N/A
10.	10.	Presentar las garantías por los riesgos, vigencias y cuantías exigidas, si hubiere lugar a ello.	Actividad desarrollada conforme lo establecido por la entidad contratante.
11.	11.	Constituir, ampliar o prorrogar las garantías en el eventual caso que aumente el valor del respectivo contrato, se prorrogue su vigencia o modifique	Actividad desarrollada conforme lo establecido por la entidad contratante.
12.	12.	Entregar los bienes de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en la solicitud de cotización y cotización presentada.	Actividad desarrollada conforme lo establecido por la entidad contratante. (Ver registro fotográfico)
13.	13.	Sustituir los bienes que no cumplan con las especificaciones técnicas antes anotadas	N/A
14.	14.	Dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, efectuando el pago oportuno de sus obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF) del personal que tenga vinculado mediante relación laboral. Para lo cual podrá aportar certificación de contador donde conste que se encuentra al día con estos pagos o por el contrario que no está obligado a ellos por no tener planta de personal, a que haya lugar.	Actividad desarrollada conforme lo establecido por la entidad contratante.
15.	15.	Pagar impuestos, estampillas y tasas a que haya lugar de conformidad con el estatuto de rentas del Departamento de Córdoba, previa suscripción del acta de inicio.	Pendiente definir procedimiento para la liquidación de los impuestos por parte de la asamblea departamental

El supervisor hace constar que las actividades asignadas al contratista, fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago FINAL, el cual corresponde a \$ 8.880.000 m/c, dando cumplimiento a la forma de pago pactada.

Nota: Las evidencias de la ejecución de cada una de las obligaciones contractuales ejecutadas durante el período, se encuentran anexas al Informe de Ejecución de Obligaciones de fecha 27 del mes de diciembre de 2024 presentado por el contratista y en el Archivo de la entidad.

	FORMATO	CÓDIGO: GFP-P4-F4
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Página 4 de 4
	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTO	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11/07/2024

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: Se verificaron los valores y porcentajes cotizados correspondientes al valor de la cuenta de cobro del contrato.		
	ÍNDICE BASE COTIZACIÓN (40% DEL VALOR A PAGAR)	\$5.327.215
	APORTE ARL	\$27.900
	APORTE PENSIÓN (16%)	N/A
	APORTES SALUD (12,5%)	\$666.000
	TOTAL, COTIZADO	\$693.900
Para constancia se firma en Montería, a los 27 días del mes de diciembre de 2024.		
 CAROLINA ZAPATA RUIZ Presidente Asamblea Departamental de Córdoba CC No. 1.067.874.704		
Revisó: Alfredo Rodríguez Contreras Contratista ADC		

Autorizo a la Asamblea Departamental de Córdoba a que trate mis datos para fines institucionales. Los datos personales recolectados mediante este formato se encuentran protegidos mediante la política de privacidad y protección de datos personales aprobada por la Corporación.